

Desde 2010, el Movimiento por la Paz gestiona el “Programa de atención a detenidos españoles en el extranjero”, a través del cual se ofrece un servicio de atención sociojurídica a las personas detenidas en el extranjero y a sus familiares, tanto si están en prisión provisional o si ya han sido condenadas, dirigido a orientar sobre su situación en el país de detención y en el procedimiento de traslado para terminar de cumplir la condena en España.



TRAFICAR O CONSUMIR DROGAS  
EN EL EXTRANJERO CONLLEVA  
PENAS DURÍSIMAS E INTERMINABLES  
**NO ARRUINES TU VIDA**



TRAFICAR O CONSUMIR DROGAS  
EN EL EXTRANJERO CONLLEVA  
PENAS DURÍSIMAS E INTERMINABLES  
**NO ARRUINES TU VIDA**



NO CONSUMAS NI TRAFIQUES  
CON DROGAS EN EL EXTRANJERO.  
NO ACEPTES HACERTE CARGO  
DE EQUIPAJES U OBJETOS CUYO  
CONTENIDO DESCONOZCAS.  
**EN CASO DE DETENCIÓN,  
COMUNICATE LO ANTES POSIBLE  
CON EL CONSULADO DE ESPAÑA  
O EL DE CUALQUIER PAÍS  
DE LA UNIÓN EUROPEA.**

---

---

---

---

---

www.mpd.org  
programapresos@mpd.org  
+34915444049